

**TERGARME S.A. TERCERIZADORA GARCIA & MEDINA**

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TERGARME S.A. TERCERIZADORA GARCIA & MEDINA**

*En mi calidad de comisario de la compañía, luego de conocer y revisar, además de haber efectuado el análisis correspondiente al balance del año 2007.*

Durante el periodo de la compañía **TERGARME S.A. TERCERIZADORA GARCIA & MEDINA** mediante su departamento de contabilidad, trabajo bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Durante el movimiento contable se efectuó la aplicación específica a cada uno de los rubros contabilizados.

Los libros de contabilidad utilizados durante el periodo contable y todos sus registros se encuentran ordenados, foliados y encuadernados, cumpliendo así con las normas que exige la ley.

Atentamente,

  
Víctor Gómez Arreaga  
COMISARIO PRINCIPAL

CC. Archivo

Guayaquil, abril 30 2008

